

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-099-2019

**FOLIO:** 00321419

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamps. a 06 de mayo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **22 de abril del 2019** que a la letra dice:

**Solicito ¿Cuántas infracciones por toma clandestina hubo en el periodo 2015-2018 ? (datos por año).¿De estas infracciones cuantas se pagaron o condonaron?**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:  
[http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Cd, Reynosa, Tam. A 03 de mayo del 2019  
 No. De oficio: CCIAC/140/2019  
 Asunto: Respuesta a solicitud de información.

LIC. CIRO ANDRÉS IBARRA ZAPATA  
 Titular de unidad de transparencia  
 De la COMAPA Reynosa, Tamaulipas.

Por medio de la presente me es grato saludarlo y enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le envío respuesta a su oficio UT/152/2019.

Le informamos que de este tipo de solicitudes, el departamento del CIAC solo hace la recepción de la información para generar al usuario un número de reporte, del mismo modo emitir y enviar los reportes al departamento responsable de dar seguimiento a este tipo de peticiones. Dado que este tipo de solicitudes son peticiones sobre usuarios morosos que están conectados de forma clandestina, hay poco seguimiento a dichas peticiones por causa de la inseguridad y la empresa por protección de nuestros trabajadores no les exponemos.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente enviándole cordiales saludos.

**DEL 01 DE ENERO DEL 2015 AL 02 DE MAYO DEL 2019  
 SOLICITUDES POR ROBO/TOMAS CLANDESTINAS.**

SOLICITUD	AÑO	STATUS		Total general
		PENDIENTES	REALIZADOS	
TOMA CLANDESTINA	2015	23		23
	2016	41		41
	2017	33	16	49
	2018	31		31
	2019	11	1	12
<b>Total TOMA CLANDESTINA</b>		<b>139</b>	<b>17</b>	<b>156</b>
ROBO DE AGUA	2015	57	1	58
	2016	46		46
	2017	13	6	19
	2018	7	2	9
	2019	4	1	5
<b>Total ROBO DE AGUA</b>		<b>127</b>	<b>10</b>	<b>293</b>
<b>Total general</b>		<b>266</b>	<b>27</b>	<b>293</b>

*[Handwritten signature in blue ink]*  
 1:13 PM

**COMAPA** REYNOSA  
 COORDINACION DE  
 TRANSPARENCIA  
 02 MAY 2019  
**RECIBIDO**

ATENTAMENTE:

IRAM HDZ

LIC. IRAM AZAHEL HERNÁNDEZ CARRIZALES.  
 Coordinador del CIAC De la COMAPA de Reynosa Tamaulipas.